

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 75 Martes 29 de marzo de 2011 Sec. V-B. Pág. 34909

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10911 Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del proyecto de Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se comunica que el proyecto de Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, se encuentra a disposición de los interesados para el cumplimiento del trámite de audiencia, durante 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría), calle Huerta, n.º 26, 28014 de Madrid, y en la página web de dicho Instituto cuya dirección es http://www.icac.meh.es, debiendo cursarse las eventuales observaciones al citado proyecto ante el citado organismo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de marzo de 2011.- La Subsecretaria de Economía y Hacienda.

ID: A110021882-1